



Política de Seguridad y Salud

Noviembre 2020

- **Control de versiones**

| Versión | Modificaciones realizadas | Fecha entrada en vigor |
|---------|---------------------------|------------------------|
| 1.0 | Primera versión | 11/2020 |

- **Información importante sobre este documento**

| | Departamento / OG | Entidad | Fecha |
|---------------|-------------------|-----------------|---------|
| Elaborado por | RRHH | Contenosa, S.A. | 11/2020 |
| Aprobado por | La direccion | Contenosa, S.A. | 11/2020 |

Índice

| | |
|----------------------------------|---|
| 1. Objetivo | 4 |
| 2. Principios de Actuación | 4 |
| 3. Supervisión..... | 5 |
| 4. Revisión de la política | 5 |
| 5. Canal de denuncias | 5 |

1. Objetivo

Contenosa cree firmemente en la seguridad y salud en el trabajo como pilar de nuestra cultura ética, principios y valores corporativos. Esta política se ha establecido en base a este compromiso por la seguridad y salud de los empleados, el cual consideramos esencial para todas las actividades del negocio, así como para las partes interesadas. Por ello, Contenosa se compromete a asegurar y mejorar constantemente sus condiciones de seguridad y salud en el entorno laboral.

Esta política será de aplicación a todos los empleados de Contenosa, independientemente de su posición y función.

2. Principios de Actuación

La Compañía reconoce que las personas son el activo más importante y que la prevención de riesgos laborales es un requisito básico para el logro de la calidad, por ello nuestros esfuerzos se centran en establecer sistemas que aseguren unas condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de las lesiones y el deterioro de la salud.

Nuestras políticas y prácticas se diseñan para asegurar que la seguridad forma parte integrante de la actividad y se manifiesta en todas las actuaciones y decisiones de la Compañía.

Para asegurar el cumplimiento de estos principios, Contenosa promueve:

- La eficiencia y mejora continua de sistemas de gestión de Seguridad y Salud, a través de la definición de **objetivos y planes globales**, los cuales deben ser medibles y relevantes al impacto sobre cualquier actividad de Contenosa.
- La **identificación y evaluación de todos los peligros** en Seguridad y Salud mediante el establecimiento de técnicas de gestión para asegurar que los riesgos asociados sean eliminados, reducidos y/o nunca sobrepasen niveles aceptables. Las evaluaciones de riesgo deben ser revisadas toda vez que exista un cambio significativo en las condiciones de trabajo y serán comunicados los riesgos inherentes al puesto de trabajo a todos los empleados, directos o indirectos.
- La participación de todos los empleados y sus representantes en la **mejora continua del sistema** y en construir una sólida cultura preventiva, enfatizando la comunicación y sensibilización.
- El cumplimiento, como mínimo, con todos los **requisitos legales** relacionados con la Seguridad y Salud.
- El **suministro y mantenimiento de los equipos de trabajo**, así como las protecciones colectivas y equipos de protección individual.
- Acciones **formativas y sensibilización** de Seguridad y Salud para todos los empleados. Las personas constituyen el valor más importante, por ello deben estar cualificadas e identificadas con los objetivos de nuestra Compañía.

- La **integración y promoción** del sistema de Seguridad y Salud en todos los niveles de la Compañía, incluidos a nuestros colaboradores.

3. Supervisión

Con el objetivo de asegurar el cumplimiento de esta política, Contenososa establece el siguiente modelo de supervisión:

- Asignación de roles y responsabilidades relativos a la Seguridad y Salud para la revisión periódica del desempeño del correspondiente sistema de gestión.
- La Dirección de Contenososa está comprometida y respalda todos los principios y requisitos de esta política y asegurará que se tienen en cuenta a todos los niveles. La Dirección asimismo en su compromiso con la protección de todos los empleados, asegurará que se dispone de los recursos necesarios para que se cumpla con la presente política y con los objetivos de seguridad y salud definidos.
- Todos los empleados de Contenososa deben asumir sus responsabilidades y obligaciones en relación con el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud y su cumplimiento, así como respecto al mantenimiento e implementación de todos los procesos del sistema de gestión de cara a cumplir con la política de la Compañía.
- Ante cualquier incidente, se procederá a su investigación y análisis — accidentes y casi accidentes— de forma sistemática y de ellos se extraerán conclusiones que permitan prevenir su repetición, condición fundamental para la mejora continua de la prevención de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales.
- Todos los colaboradores de Contenososa deberán cumplir con los requisitos mínimos de seguridad y salud definidos por la Compañía, asegurándose de que cualquier colaborador está en línea con los valores y cultura de la Compañía.

4. Revisión de la política

Esta política será revisada como mínimo con una periodicidad bianual por parte de la Dirección, o al realizarse cambios significativos en las características y evolución de las actividades de la Compañía.

5. Canal de denuncias

Es responsabilidad de todos los empleados garantizar el desarrollo de la actividad bajo condiciones seguras, así como comunicar cualquier conducta impropia o preocupación sobre temas relacionados con la seguridad y la salud en el trabajo. Bajo ningún concepto se emprenderán acciones concretas contra un empleado como consecuencia de dichas comunicaciones.

Contenosa pone a disposición de sus empleados, para cualquier tipo de consulta o denuncia de incumplimiento de los principios establecidos en la presente política, los siguientes canales de comunicación:

- Canal de denuncias: Info@grupocontenosa.com
- Reporte directo a la dirección correspondiente

Aprobada:

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

11/2020

La Dirección